

Informes de Auditoría

Martes, 24 de marzo de 2020. De 10,00a 14,00 horas
Sede del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV
c/ Pintor Cabrera, 22, Esc.B, 5ªA – 03003 Alicante

ICAC / REC 4 horas Área: Auditoría

Circular nº 11/2020

Ponente

D^a. Carmen Rodríguez Menéndez

Miembro del Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas

Presentación

El resultado final del trabajo del auditor se materializa en el informe de auditoría. Tanto la estructura como el contenido de dicho informe se encuentran regulados por las distintas NIA-ES que componen la serie 700 de este bloque normativo.

Las modificaciones incorporadas en la normativa reguladora de los informes de auditoría de cuentas en España, supuso, entre otros aspectos, la incorporación en el contenido de dichos informes de los Aspectos Más Relevantes de Auditoría (AMRA) o Cuestiones Clave de Auditoría (CCA).

Adicionalmente, se han ido sucediendo determinados cambios normativos que han supuesto modificaciones importantes en la sección de “Otra información” del informe de auditoría que se encuentra regulada por la NIA-ES 720R, principalmente motivados por el Estado de Información No Financiera (EINF) y por modificaciones en la ubicación tanto del Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMPP) como de la Propuesta de Distribución del Resultado (PDR) en determinadas circunstancias. Sin embargo, esta norma aún no ha sido adaptada para regular la elevada casuística existente en relación con esta información.

Debido a su importancia, en esta sesión de formación haremos un repaso de las NIA-ES relacionadas con el informe, profundizando en aquellos conceptos de mayor dificultad, analizaremos como se han materializado los AMRA/CCA en los informes de auditoría emitidos y publicados y examinaremos los principales datos en relación con los Estados de Información No Financiera publicados.

Programa

1. El informe de auditoría

- Normativa
- Estructura del informe
- Contenido del informe

2. Análisis tras dos años de aplicación de los AMRA/CCA

3. Análisis de la incorporación y verificación del EINF

Datos de interés

Horas homologadas a efectos del ICAC y REC: 4 horas Auditoría

Derechos de inscripción:

- Censores y personal de despachos*, Economistas, T.Mercantiles, Asociados AEDAF: 60€
- Otros participantes: 90€

* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.

* Por tratarse de formación computable a los efectos de los requerimientos de formación continua, el curso está bonificado, para los miembros del COCJCCV, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de noviembre de 2018.

Documentación: **SE ENVIARÁ POR EMAIL (no se entregará en papel)**

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Se reserva el derecho a no celebrar esta actividad en caso de no alcanzar el número de alumnos que la haga viable.

Información:

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Telf.: 965 986 522 E-mail: colegio_cv_alc@icjce.es

Colegio Oficial de Economistas y Titulares Mercantiles y Empresariales de Alicante

Telf.: 965140887/98 E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

[Inscripciones AQUÍ](#)

Para más información relativa a cursos: www.escueladeauditoria.es

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Este curso podrá ser bonificado, siempre que no superemos las 30 inscripciones, a través de la **Fundación Estatal para la Formación en el Empleo** con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo del curso. Pida más información en la Secretaría de Alicante de este Colegio en el teléfono 965986522 o en el email: colegio_cv_alc@icjce.es